







# CONVOCATORIA 2020 RESIDENCIA PARA UN CREADOR/A DE NOVELA GRÁFICA FRANCIA - ESPAÑA

Acción Cultural Española (AC/E), entidad del sector público dedicada a impulsar y promocionar la cultura y el patrimonio de España dentro y fuera de sus fronteras, y la Cité internationale de la bande dessinée et de l'image Angoulême), organismo público cuyo objeto es promover y valorar el cómic y la imagen en Francia y en el extranjero, han alcanzado un acuerdo para la organización conjunta, en colaboración con la Embajada de Francia en España, de una residencia de seis meses en Angoulême, dirigida a un autor/a español/a de novela gráfica.

# Objetivo.

Este acuerdo tiene como finalidad facilitar la creación de redes de colaboración, promover la movilidad de los creadores nacionales en el extranjero, fomentar la producción creativa mediante la oferta de residencias para creadores y fortalecer los vínculos entre instituciones culturales de Francia y España.

La Residencia ofrecida en Angouleme tiene como objetivo promover la creación en el ámbito específico de la novela gráfica. A tal efecto, facilita la realización de un proyecto seleccionado por sus valores artísticos y su carácter innovador en esta materia.

La persona que resulte elegida disfrutará de la residencia en La Casa de los Autores (La Maison des Auteurs) de Angoulême (Francia), entidad que forma parte integrante de la Cité internationale de la bande dessinée et de l'image (Ciudad Internacional del Cómic y de la Imagen), que alberga servicios tales como museo del cómic, biblioteca, librería especializadas, cine, etc.

La Cité internationale de la bande dessinée et de l'image, junto con el Festival International de la bande dessinée, contribuye a hacer de Angoulême, la capital europea de la novela gráfica. Desde su apertura en 2002, La Maison des Auteurs (La Casa de los Autores) ha acogido a más de doscientos autores/as franceses e internacionales, para desarrollar proyectos relacionados con la novela gráfica y beneficiarse de un marco de equipamientos e intercambios propicios para la creación.

Condiciones para poder optar a la residencia.

Podrán optar a esta residencia todas aquellas personas físicas, con capacidad de obrar, mayores de 18 años y con nacionalidad española o en posesión del N.I.E. (Número de Identidad Extranjero, otorgado por el Ministerio del Interior de España).









El candidato o candidata deberá tener una trayectoria como creador gráfico acreditada y no podrá haber sido ya beneficiario de una residencia en la Maison des Auteurs de Angoulême.

Una vez seleccionado, deberá acreditar que está en posesión de la tarjeta sanitaria europea o un seguro médico que cubra las posibles eventualidades médicas que puedan darse durante el periodo de residencia.

## Dotación.

El residente seleccionado dispondrá de:

Desplazamiento desde la ciudad de residencia en España hasta Angoulême y regreso (billetes de tren o avión clase económica).

Alojamiento en un piso de 3 habitaciones a compartir con otro residente (dos dormitorios) en el centro de Angoulême (gastos de electricidad, gas y agua por cuenta de los residentes)

Disponibilidad de un taller (personal o colectivo) equipado de material de creación grafica en la Maison des Auteurs (La Casa de los Autores) en Angoulême.

Un importe de 1.000 euros al mes destinado a cubrir sus gastos de manutención, transporte local, agua, gas y electricidad. El importe correspondiente a los consumos de agua, gas y electricidad le serán descontados del referido importe, abonándole la cantidad restante.

Los gastos eventuales de material o de transporte de obras correrán a cargo de la persona seleccionada.

Fechas de residencia.

De inicios de enero a finales de junio de 2021. En ningún caso la estancia podrá ser fraccionada. Las fechas definitivas se acordarán directamente con la persona seleccionada.

# Requisitos.

Para valorar la concesión de la ayuda, los candidatos deben presentar:

- Un proyecto de libro de novela gráfica, de carácter narrativo con un cronograma aproximado de realización.
- Descripción del proyecto sobre el que se va a trabajar en la residencia, con una extensión máxima de 10.000 caracteres, acompañada de dibujos, bocetos, diseños.
- Tres páginas consecutivas y completas del proyecto (presentación del dosier en soporte informático).
- Curriculum vitae, anexando algunos de sus trabajos más representativos.
- Una carta de motivación.
- Declaración jurada de que el candidato es el único autor de las obras presentadas.









Las personas interesadas deben enviar su candidatura a la siguiente dirección de correo electrónico residencias literatura@accioncultural.es incluyendo en el asunto: Residencia Novela Gráfica.

En el caso de archivos pesados (superiores a 3 MB), deberán enviarse a través de la plataforma Wetransfer.com o similar. <u>Todas las solicitudes que superen los 3MB y no sean recibidas a través de una de estas plataformas, serán rechazadas y no se tomarán en cuenta</u> para la selección objeto de esta convocatoria.

#### Selección

Un jurado convocado por AC/E realizará una preselección entre todas las candidaturas recibidas. Posterio mente, el jurado de La Maison des Auteurs de Angoulême seleccionará al candidato final de entre esta preselección y formalizará directamente con el elegido las condiciones de la residencia. El fallo del jurado será inapelable.

Ningún resultado será comunicado por teléfono excepto a aquel o aquella que haya resultado seleccionado finalmente como residente.

Fecha límite para envío de candidaturas: 07/09/2020 Ningún expediente será aceptado después de esta fecha.

Toda la documentación deberá recibirse en Acción Cultural Española antes de las 23:59 horas del 07/09/2020.

El Comité de Valoración podrá declarar desierta la convocatoria en caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes.

La decisión final se comunicará a través de la página web <a href="www.accioncultural.es">www.accioncultural.es</a> y a los beneficiarios en la dirección que hayan facilitado.

## 7. Condiciones de la convocatoria.

# 7.1. Propiedad intelectual.

Los participantes responden de la originalidad y autoría de los proyectos que presenten, y garantizan que ostentan legítimamente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos y, en este sentido, garantizan el uso pacífico por parte de los organizadores y le eximen expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que directa o indirectamente, el incumplimiento por su parte de esta garantía pudiera ocasionar.

El seleccionado autoriza expresamente a los organizadores a utilizar su nombre en la manera que estime conveniente dentro de los fines de la presente convocatoria.

#### 7.2. Protección de datos.









Los participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria pueden ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos de carácter personal (participantes en concursos, contratación y facturación) de titularidad de los organizadores con la finalidad de poder gestionar la presente convocatoria. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la calle José Abascal, 4, 4 planta, Madrid.

# 7.3. Derechos de imagen de los participantes.

Los participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes (fotografía, video, etc.) tomadas dentro del Recinto durante el periodo de residencia para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso.

# 7.4. Aceptación de las bases.

Los participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

7.5. Difusión de la actividad desarrollada durante el periodo de residencia.

El beneficiario se compromete a mencionar que parte del desarrollo de la obra presentada tuvo lugar durante el periodo de residencia convocado por Acción Cultural Española y La Cité internationale de la bande dessinée et de l'image en todas las acciones de difusión y/o edición que sobre la misma tengan lugar con posterioridad a su disfrute.

Si precisa más detalles, puede escribir a la dirección: <a href="mailte:residencias|iteratura@accioncultural.es">residencias|iteratura@accioncultural.es</a> indicando en el asunto del mail: « ACLARACIÓN »

En Madrid, a 13 de julio de 2020